Intervención del Ministro de Agricultura y **Desarrollo Rural durante la instalación de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite**

Intervention of the Colombian Agriculture and Rural **Development Minister, in the 14th International Conference on Oil Palm**

Carlos G. Cano S.[1]

Recordaba hoy con Jens Mesa y César de Hart, cómo, a principios de la década del noventa, cuando ocupaba la presidencia de la Sociedad de Agricultores de Colombia, asistimos a la X Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite en Santa Marta, en compañía del entonces senador Álvaro Uribe Vélez, donde él presentó el proyecto de ley de la reforma laboral que se estaba tramitando en el Congreso de la República y del cual, junto con el de la reforma de la seguridad social, fue ponente.

Contrasta lo que vimos entonces con lo que vemos hoy día. Registro con mucha satisfacción cómo buena parte de la competitividad del sector, de su patrimonio colectivo, está materializada en la estructura organizacional de su gremio. Definitivamente los mercados, así como el conocimiento, hay que administrarlos de manera colectiva.

El libre comercio

No debe caber duda de que los grandes ganadores en un escenario de genuino comercio libre son los países más pobres del mundo. De hecho, las estimaciones del Banco Mundial indican que si las naciones ricas no protegieran ni subsidiaran su agricultura con sumas que en 2002 alcanzaron los US$318.000 millones, esto es seis veces más que el valor total de la ayuda externa en el planeta, hoy el valor de las exportaciones de las naciones pobres sería 24% más alto, y sus ingresos rurales superiores en US$60.000 millones anuales.

Según el *International Food Policy Research Institute*, la balanza comercial agropecuaria neta de Colombia, o sea exportaciones menos importaciones, sería más alta en US$743 millones, de los

1. Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.

cuales la mitad provendría de la liberalización total y genuina del agro en Estados Unidos y el Canadá.

Por eso la Declaración de Doha (noviembre de 2001), llamada también Ronda del Desarrollo, alentó a los 146 países miembros, que se comprometieron a pactar mejoras sustanciales en el acceso a los mercados y reducción de subsidios a la exportación y de las ayudas internas. Se convino que el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo será parte integrante de todos los elementos de las negociaciones.

Pero los convenios se deciden en la práctica. Y, aunque por las negociaciones los aranceles han tendido a disminuir, las barreras no arancelarias de todo tipo se han incrementado y al mismo tiempo se mantienen -y hasta crecen- las subvenciones internas y los subsidios a las exportaciones.

Así lo indica por ejemplo la Ley Agrícola de Estados Unidos (*Farm Bill*), sancionada por el presidente Bush en mayo de 2002, apenas seis meses después de haberse suscrito la Declaración de Doha. Contrario a lo convenido, en ella se estableció un paquete de subsidios de US $180.000 millones entre los años 2003 y 2009, esto es el 80% más que el vigente entre 1996 y 2002.

A esa ley, los europeos reaccionaron rehusándose a disciplinar buena parte de las ayudas directas a sus agricultores.

Luego, con la reunión de Cancún, vino el colapso. No hubo acuerdos. Lo único rescatable es que se conocieron las posiciones de los distintos países y regiones. En el caso de Colombia, comunicamos la política del Gobierno, cuyos criterios centrales deberán orientar igualmente nuestras tareas durante las discusiones tendientes a la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Del documento me permito subrayar sus cinco puntos centrales:

1 El principal objetivo planteado por Colombia en Cancún fue el mantenimiento del nivel de ambición de la Declaración de Doha en cuanto a los tres pilares de las negociaciones internacionales, a saber: mejoras sustanciales en acceso a mercados, remoción de las subvenciones a las exportaciones, y reducciones sustanciales de las ayudas internas.

2 Elemento crucial de la reforma agrícola debe ser el reconocimiento explícito del nexo entre los tres pilares, de suerte que el acceso a los mercados de los países desarrollados por parte de los países en desarrollo estará determinado por los avances alcanzados por aquellos en sus compromisos respecto de los subsidios a sus exportaciones y de sus ayudas internas. En otras palabras, la reducción de aranceles es necesaria pero no suficiente, pues su efecto se anularía si simultáneamente no hay logros sustantivos en los otros dos pilares.

3 La flexibilización que los países desarrollados están planteando en materia de ayudas internas no sólo mina el Mandato de Doha sino también los pocos alcances de la Ronda Uruguay. Colombia reclama la eliminación de todas las ayudas que distorsionan el comercio, incluyendo las cajas ámbar y azul, y algunos pagos directos de la caja verde.

4 Hay que mantener de manera plena la Salvaguardia Especial Agrícola.

5 En las negociaciones debe quedar incluido el Tratamiento Especial y Diferenciado para los países en desarrollo, en cuanto se refiere a los plazos de desgravación y a los montos de la misma.

Adicionalmente, los responsables de las dos terceras partes de los subsidios y al mismo tiempo los reales formadores de los precios, la Unión Europea y Estados Unidos, estarán imbuidos en sus asuntos internos el próximo año (inclusión de otros países en la UE y elecciones en EEUU), y muy seguramente no se ocuparán del tema.

De otro lado, los problemas surgidos durante los últimos cuatro años por el sistema multilateral encarnado en la OMC han provocado el surgimiento del bilateralismo como la opción más viable y apetecida por los países desarrollados, que ven en él la esperanza de acceder a los mercados con mayor poder de compra. De hecho, Estados Unidos tiene más de 30 tratados bilaterales, en diferentes etapas, con países de América Latina, Asia, el Oriente Medio y África.

ALCA

El tema central del Alca es la agricultura. Y todo parece indicar que las negociaciones se centrarán específicamente en el acceso a mercados, porque Estados Unidos ha dicho que tratará el tema de las ayudas internas sólo en un escenario multilateral, como la OMC.

Por supuesto, tales circunstancias no dejan de preocuparnos, pues el acceso efectivo a los mercados más prósperos siempre estará en función de los progresos que se logren en materia de los otros dos pilares: la remoción de las subvenciones a las exportaciones y la supresión, o por lo menos la reducción sustancial, de los subsidios internos.

De manera que es indispensable mantener medidas de protección en frontera equivalentes, que anulen o reduzcan a su mínima expresión la volatilidad y el efecto distorsionador sobre los precios internacionales de las ayudas internas, en tanto éstas subsistan.

En ello ha jugado papel fundamental el Sistema Andino de Franjas de Precios, que es aceptado por la OMC. Pero es necesario ponerlo a tono con las necesidades nacionales de cara a las realidades globales del momento y, así, en la actualidad está siendo objeto de revisión por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cabe anotar en este punto que, según un estudio del DNP, la tasa de protección efectiva del sector primario de la economía –o sea el porcentaje en el que un arancel nominal incrementa el valor agregado de una actividad por encima de su nivel de libre comercio es, al lado de la minería y las sustancias químicas, la más baja de toda la economía nacional.

CAN-Mercosur

La idea del Gobierno Nacional es lograr un acuerdo básico antes del 31 de diciembre próximo. Valga recordar que los mandatarios de la región, reunidos en Quirama, impartieron la orden a sus autoridades de comercio exterior de moverse dentro de un marco político de integración, admitiendo la posibilidad de distintos grados de profundidad y ritmo, de acuerdo con los intereses de cada uno de los países que conforman los dos bloques.

Sin embargo, sabemos que a muchos empresarios colombianos de las cadenas agroindustriales les preocupa el tema, especialmente de Brasil, país altamente competitivo, por ejemplo en materia de oleaginosas.

Sobre el particular, el Ministerio de Agricultura ha sido cauteloso; puedo resumir la posición de nuestro país en los siguientes puntos:

1. Preservación del sistema de estabilización de precios, concretamente de las franjas, accediendo a desgravar solamente el componente fijo del arancel resultante de las mismas.
2. Cláusula de salvaguardia de precio y cantidad para una lista de productos por determinar. Dicha salvaguardia no estaría supeditada a la comprobación previa de daño, y sus disparadores de volumen y precio la harían automática. Y su vigencia sería indefinida, al menos mientras subsista la incertidumbre sobre la eliminación multilateral de los subsidios internos distorsionantes del comercio, y sobre la estabilidad cambiaria.
3. Eliminación de las subvenciones a las exportaciones, incluyendo un acuerdo sobre las disciplinas con que se deberían manejar los créditos y sus garantías y seguros, en especial en los casos de Brasil y Argentina.
4. Un plazo de desgravación no inferior a 15 años para los productos sensibles.
5. Mantener abierta la posibilidad de restringir la aplicación del acuerdo a algunos productos por definir.

Debemos tener en la mente el logro de una buena negociación con el Mercosur, porque estamos seguros de que ella nos fortalecerá frente a Estados Unidos durante la transacción del TLC.

TLC

El gobierno colombiano le concede particular importancia y prioridad al TLC con Estados Unidos. Entre otras razones porque, habiendo ese país firmado ya tratados y estando otros en proceso con países del hemisferio, la desviación de comercio que se generaría jugaría fuertemente en contra nuestra. Adicionalmente, debe recordarse que dentro de poco tiempo (en 2006) se terminarán las preferencias del Atpdea.

Los norteamericanos han insistido en que las negociaciones entre nuestras dos naciones se guíen por el TLC que suscribieron con Chile. Estamos de acuerdo, siempre y cuando se reconozcan la sensibilidad y la especificidad de la agricultura colombiana, que es sustancialmente diferente a la chilena.

También deberán tenerse en cuenta las distintas regiones de Colombia, ya que una cosa son las cifras globales sobre el crecimiento y el comercio exterior, y otra muy diferente la suerte de los pobladores de cada provincia rural. De hecho, la composición de su base agroeconómica y sus posibilidades de reestructuración difieren sustancialmente de una a otra, dada la aguda diversidad agroecológica del territorio colombiano.

Así que en el denominado "cuarto de al lado" deberán también estar representadas las regiones durante las negociaciones, junto con los demás representantes del sector privado del país que incluye gremios de la producción, trabajadores, organizaciones campesinas y las diversas asociaciones de profesionales del agro.

Así mismo, es necesario que Colombia revise el caso mexicano con el Nafta en lo tocante al diseño y puesta en marcha de su política agrícola, que pretendía modernizar el campo y propiciar su reconversión. En ese frente, México fracasó. Tanto, que los índices de pobreza y desigualdad en las áreas rurales no sólo no se mejoraron, sino que crecieron.

Conocemos la historia. Así que no podemos repetir los errores de los mexicanos. Sería terrible tener que reconocer una década después que negociamos mal el tratado, como lo están diciendo algunas autoridades en México.

Amigos palmeros: Estoy en la obligación de alentarlos para que continúen desarrollando su actividad con el mismo esfuerzo y dedicación con el que lo han hecho hasta ahora; eventos como éste, demuestran que creen en la Patria y que están dispuestos a seguir trabajando en ella y por ella.

Sé que existen factores exógenos al esfuerzo empresarial que no están dominados. Muchas veces no son los empresarios los que tienen que competir, es la Nación la que debe hacerlo y en el Gobierno estamos comprometidos con ese objetivo.

Por eso, se han establecido ciertos beneficios para los cultivos de tardío rendimiento como la palma de aceite. Y no por generosidad, no. Es porque el gobierno está convencido de que en la palma hay un futuro promisorio para el sector agropecuario colombiano.

Sabemos que quien controla el campo, controla la Nación.

Muchas gracias.